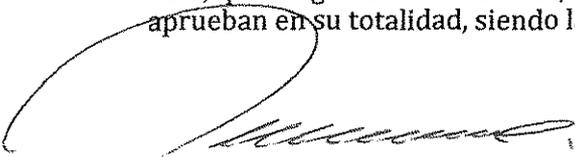
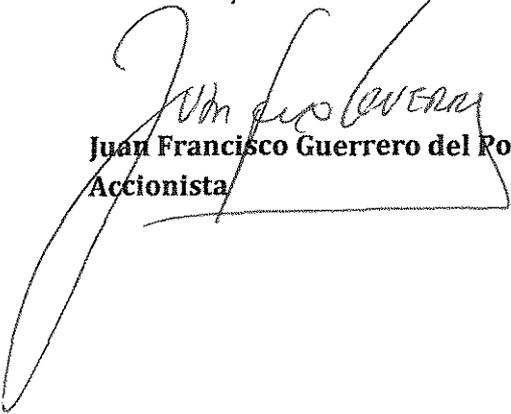


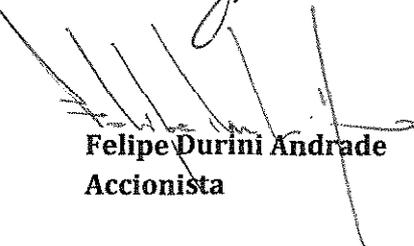
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
**LEGACY ENTERPROXY C.A.**  
(Celebrada el día 25 de abril de 2019)

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 11h30 del día 25 de abril de 2019, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Avenida de los Shyris N32-40 y Avenida 6 de Diciembre, edificio Aveiro, oficina 601, se reúnen los accionistas de la compañía LEGACY ENTERPROXY C.A.: Juan Francisco Guerrero del Pozo, Francisco Guerrero Celi, Felipe Durini Andrade y Emilio Suárez Salazar, por sus propios y personales derechos, quienes en las calidades señaladas y por ser en conjunto propietarios del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Aprobación del Informe de Gerente General del ejercicio económico 2018; 2.- Aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico 2018; 3.- Aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio económico 2018; 4.- Resolver sobre la distribución de utilidades de la compañía; y, 5.- Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.** Actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta el señor Francisco Guerrero Celi y como Secretario el señor Emilio Suárez Salazar en su calidad de Gerente General. A la hora señalada, el Presidente declara instalada esta Junta General Universal Ordinaria. Tratando el **primer, segundo y tercer punto** del orden del día, toma la palabra el señor Francisco Guerrero Celi, quien expresa que la documentación a la que se refieren los puntos 1, 2 y 3 del orden del día, fue oportunamente puesta a disposición de los accionistas conforme las normas reglamentarias dispuestas para el efecto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Por lo expuesto el señor Francisco Guerrero Celi mociona la aprobación del informe del Gerente General, la aprobación del informe del Comisario, y la aprobación del balance general y del estado de resultados por el ejercicio económico 2018. Puesta la moción a consideración de la Junta, ésta es aprobada por unanimidad. Se hace constar la abstención del señor Emilio Suárez en la aprobación del informe de Gerente General y la abstención del señor Emilio Suárez, Felipe Durini Andrade y Juan Francisco Guerrero en la aprobación del balance general y estado de resultados. Tratando el **cuarto punto** del orden del día el señor Francisco Guerrero Celi propone que las utilidades percibidas por el año 2018 no se distribuyan. Después de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad se resuelve no distribuir las utilidades, registrándolas contablemente como utilidades acumuladas y no distribuidas. Tratando el **quinto y último punto** del orden del día el señor Juan Francisco Guerrero propone reelegir al señor Alejandro Tapia Delgado como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2019, moción que es aprobada por unanimidad de votos de esta Junta General. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración del Acta, que luego de ser redactada, es puesta en consideración de los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 12h00.

  
**Francisco Guerrero Celi**  
Accionista/ Presidente *ad-hoc* de la Junta

  
**Emilio Suárez Salazar**  
Accionista/ Secretario

  
**Juan Francisco Guerrero del Pozo**  
Accionista

  
**Felipe Durini Andrade**  
Accionista